

TEMA I OBJETO, CONTENIDO Y FUENTES

SUMARIO: I. OBJETO Y FUNCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 1. *La situación privada internacional*. 2. *Problemas condicionantes del Derecho internacional privado* II. CONTENIDO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 1. *Materias* 2. *Derecho interregional*. III. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 1. *Derecho internacional privado estatal*. 2. *Derecho internacional privado convencional*: A) Incidencia de los convenios internacionales; B) Problemas de delimitación. 3. *Derecho internacional privado institucional*: A) Fuentes y técnicas legislativas; B) Problemas de delimitación. 4. *Derecho internacional privado transnacional*.

TEMA II COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

SUMARIO: I. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: 1. *Concepto y autonomía de la competencia judicial internacional*. 2. *Regulación de la competencia judicial internacional*: A) Diversidad de regímenes; B) Normas y foros de competencia judicial internacional. 3. *Límites derivados del Derecho internacional público*. II. RÉGIMEN DE DEL REGLAMENTO “BRUSELAS I”. 1. *Aspectos generales*: A) Antecedentes; B) Ámbito de aplicación y relaciones con otras fuentes. 2. *Foros de competencia judicial internacional*: A) Estructura general; B) Foros exclusivos; C) Sumisión por las partes; D) Foro general del domicilio del demandado; E) Foros especiales por razón de la materia; F) Competencias derivadas; G) Medidas provisionales y cautelares. 3. *Normas de aplicación*: A) Verificación de oficio de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia; C) Conexidad. III. SISTEMA AUTÓNOMO DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: 1. *Aspectos generales*: A) Principios informadores; B) Estructura general del sistema. 2. *Foros de competencia judicial internacional en materias civiles*: A) Foros exclusivos; B) Foros generales; C) Foros especiales por razón de la materia. 3. *Problemas de aplicación*: A) Control de la competencia judicial internacional; B) Litispendencia internacional; C) “Derogatio fori”; D) Incidencia del factor tiempo.

TEMA III DERECHO APLICABLE

SUMARIO: I. PLURALIDAD DE TÉCNICAS DE REGLAMENTACIÓN: 1. La norma de conflicto: A) Concepto y estructura; B) Caracteres. 2. Normas materiales: A) Normas materiales imperativas; B) Normas materiales especiales. II. DETERMINACIÓN INDIRECTA DE LA LEY APLICABLE: 1. *Imperatividad de la norma de conflicto* 2. *El supuesto de hecho de la norma de conflicto: el problema de la calificación*. 3. *El punto de conexión*: A) Concepto y clasificación de los puntos de conexión; B) Determinación del punto de conexión. 4. *Localización del Derecho aplicable*. III. APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO: 1. Problemas de adaptación. 2. Localización de las normas materiales: A) Conflicto de calificaciones; B) Conflicto internacional transitorio; C) Remisión a un sistema plurilegislativo. 3. Imposibilidad de aplicación: A) Imposibilidad legal: orden público; B) Imposibilidad material. 4. Aplicación del Derecho internacional privado extranjero: el reenvío. IV. TRATAMIENTO PROCESAL DEL DERECHO EXTRANJERO: 1. *Invocación y prueba del Derecho extranjero por las partes*: A) El principio de alegación y prueba por las partes; B) Articulación de la prueba del Derecho extranjero. 2. *Régimen de los recursos*. 3. *Información acerca del Derecho extranjero*. 4. *Aplicación extrajudicial del Derecho extranjero*.

TEMA IV RECONOCIMIENTO DE DECISIONES, DOCUMENTOS Y ACTOS

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. DELIMITACIÓN DE RÉGIMENES: 1. *Perspectiva general*. 2. *Régimen del Reglamento “Bruselas I”*. 3. *Régimen convencional e institucional especial*. 4. *Régimen convencional bilateral*. 5. *Régimen común*. III. EFECTOS, DECISIONES Y TIPOS DE RECONOCIMIENTO: 1. *Efectos del reconocimiento*. 2. *Decisiones susceptibles de reconocimiento*: A) Sentencias; B) Títulos ejecutivos europeos; C) Actos de jurisdicción voluntaria; D) Laudos arbitrales; E) Medidas provisionales y cautelares; F) Condenas en costas; G) Transacciones judiciales; H) Documentos públicos; I) Actos públicos. 3. *Tipos de reconocimiento*: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento autónomo: el procedimiento de exequátur; C) Reconocimiento global y reconocimiento parcial. 4. *Condiciones de reconocimiento*: A) La ausencia de revisión de fondo como principio de base; B) Control de las garantías procesales y control de orden público; C) Control de la ley aplicada; D) Autenticidad de la decisión; E) Control de la competencia judicial internacional; F) Ausencia de contradicción con una decisión judicial o un proceso pendiente en el Estado requerido.

TEMA V

DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

SUMARIO: I. PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA PROCESAL: 1. *Aspectos generales*. 2. *Asistencia jurídica gratuita*: A) Principio de no discriminación por razón de nacionalidad; B) Régimen convencional e institucional. II. DERECHO APLICABLE AL PROCESO: 1. *La aplicación de la lex fori como regla general*: A) La regla *lex fori regit processum*; B) El artículo 3 de la L.E.C. 1/2000. 2. *Excepciones a la aplicación de la lex fori*: A) Capacidad, legitimación y representación de la partes; B) La prueba. III. FORMA DE LOS ACTOS Y EFICACIA PROBATORIA DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS: 1. *Ley aplicable a la forma de los actos*. 2. *Eficacia probatoria de los documentos públicos extranjeros*. IV. ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: 1. *Concepto y regímenes de asistencia judicial internacional*. 2. *Régimen convencional e institucional*: A) Notificaciones de actos judiciales en el extranjero; B) Obtención de pruebas en el extranjero: las comisiones rogatorias. 3. *Régimen común*. 4. *Asistencia extrajudicial internacional*.

TEMA VI

PERSONA

SUMARIO: I. EL ESTATUTO PERSONAL: 1. *Introducción*. 2. *Personas físicas*: A) Determinación de la ley personal; B) Comienzo y extinción de la personalidad; C) Derechos de la personalidad: derecho al nombre. 3. *Personas jurídicas*. II. CAPACIDAD: 1. *Derecho aplicable*: A) Aplicación de la ley nacional. B) Excepción de interés nacional; C) Mayoría de edad y emancipación. 2. *Protección de los incapaces mayores*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 3. *Declaración de ausencia y fallecimiento*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento de decisiones. III. PROTECCIÓN DE MENORES: 1. *Introducción*: A) Determinación de la condición de “menor” y delimitación de supuestos; B) Incidencia de la normativa sobre derechos fundamentales y régimen convencional e institucional. 2. *Responsabilidad Parental y Medidas de Protección*: A) Competencia Judicial Internacional; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento de decisiones. 3. *Sustracción internacional de menores*. 4. *La protección del menor en la adopción internacional*.

TEMA VII

FAMILIA Y SUCESIONES

SUMARIO: I. MATRIMONIO Y UNIONES DE HECHO: 1. *El régimen del matrimonio en el Derecho internacional privado*. 2. *Celebración del matrimonio*: A) Consentimiento y capacidad; B) Forma de celebración; C) Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. 3. *Crisis matrimoniales*: A) Competencia judicial internacional; B) Ley aplicable a la nulidad del matrimonio; C) Ley aplicable a la separación y al divorcio; D) Ley aplicable a la disolución por muerte o declaración de fallecimiento; E) Reconocimiento de decisiones. F) Mediación familiar internacional. 4. *Relaciones entre los cónyuges*: A) Precisión de la categoría; B) Capitulaciones matrimoniales; C) Régimen en defecto de pactos. 5. *Uniones de hecho*. II. FILIACIÓN: 1. *Filiación por naturaleza*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 2. *Filiación adoptiva*:

A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable; C) Reconocimiento de la adopción constituida en el extranjero. III. ALIMENTOS: 1. *Autonomía de la deuda alimenticia*. 2. *Competencia judicial internacional*. 3. *Derecho aplicable*. 4. *Reconocimiento de decisiones*: A) El problema de la compatibilidad de fuentes; B) Régimen comunitario europeo; C) Régimen del Convenio de La Haya de 1973. 5. *Cooperación internacional y obtención de alimentos*. IV. SUCESIONES: 1. *Competencia judicial internacional y Derecho aplicable: unidad y universalidad*. 2. *Sucesión contractual*. 3. *Sucesión testamentaria*: A) Capacidad; B) Forma; C) Contenido; D) Inscripción registral y ejecución. 4. *Sucesión intestada*. 5. *Ámbito de la Ley aplicable y problemas de aplicación*: A) Ámbito de la ley aplicable; B) Problemas de aplicación.

TEMA VIII OBLIGACIONES

SUMARIO: I. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: RÉGIMEN GENERAL. 1. *Competencia judicial internacional*. 2. *Derecho aplicable*: A) Régimen conflictual y soluciones uniformes; B) Elección del Derecho aplicable; C) Ley aplicable en defecto de elección; D) Acción de las normas imperativas; E) Ámbito de aplicación de la ley del contrato. II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. *Contratación electrónica*. 2. *Contrato de trabajo*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 3. *Contrato de consumo*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 4. *Donaciones*: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. III. OBLIGACIONES NO CONTRACTUALES: 1. *Introducción*: A) El estatuto delictual; B) Diversidad de regímenes. 2. *Competencia judicial internacional*. 3. *Derecho aplicable*: A) Régimen conflictual general: el Reglamento “Roma II”; B) La regla general; C) Daños medioambientales; D) Protección del mercado; E) Accidentes de circulación por carretera; F) Responsabilidad por productos. G) Cuasicontratos; H) Ámbito de la ley aplicable.

TEMA IX BIENES

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. BIENES CORPORALES: 1. *Competencia judicial internacional*: A) Bienes inmuebles; B) Bienes muebles; C) Trust. 2. *Derecho aplicable: régimen general*: A) La regla “*lex rei sitae*”; B) Precisión de la conexión: conflicto móvil. 3. *Derecho aplicable: reglas especiales*: A) Medios de transporte; B) Bienes en tránsito; C) Bienes destinados a la exportación; D) Bienes destinados a ser explotados en varios Estados; E) Bienes culturales; F) Títulos-valor; G) Trust. 4. *Reconocimiento de decisiones y actos*: A) Decisiones relativas a bienes inmuebles; B) Actos públicos de expropiación o nacionalización. III. BIENES INCORPORALES: 1. *Competencia judicial internacional*. 2. *Derecho aplicable*.